

APROBACION DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA 1996 y 1997

La XIX Reunión de Ministros de Salud del Área Andina,

CONSIDERANDO

Que la Secretaría Ejecutiva ha presentado a la XXXI Reunión del Comité de Coordinación el Proyecto de Presupuesto Bienal por programas 1996 - 1997 de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento del Convenio Hipólito Unanue.

Que el Comité de Coordinación ha revisado el Proyecto de Presupuesto por Programas y luego de las recomendaciones pertinentes.

RESUELVE

1. Aprobar el Presupuesto Bienal por programas 1996 - 1997 del Convenio Hipólito Unanue por un monto total de un millón ciento sesenta mil quinientos noventa y seis dólares americanos (US \$. 1'160.596.00).

CERTIFICO Que el texto de la resolución que antecede fue aprobado en la XIX Reunión de Ministros de Salud del Área Andina, realizada en Caracas, Venezuela el cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

En fe de lo cual, expido la presente Certificación en Lima, Perú, el treinta de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

CARLOS BAZÁN ZENDER
SECRETARIO EJECUTIVO
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE